ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Ñeembucú, se reúnen el representante de la ***Unidad Operativa de Contrataciones*** de la Gobernación de Ñeembucú, nombrado según Resolución No. 23/09 de fecha 2 de Febrero de 2009, **Lic. PABLO L. SÁNCHEZ**; participando de este acto en representación de **EL CASTILLO S.A.** el Señor **Edgardo Gil, con CI 2.370.440** y en representación de **DISTRIBUIDORA PARAGUAY** la Señorita **Maria Carlson Capli con CI 4.119.459,** a los efectos de proceder a la apertura de los sobres ofertas que concurren ante el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/2013, "ADQUISICION DE LECHE ENTERA Y GALLETITA PARA EL PROGRAMA COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO ÑEEMBUCÚ".** Preside el Acto el Responsable de la UOC informando que se han recibido dos sobres ofertas; y seguidamente se procede a la apertura de los mismos:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EL CASTILLO S.A.	DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Oferta Ítem 1 con un valor total de Guaraníes:	1.552.000.000	1.759.600.000
Oferta Ítem 2 con un valor total de Guaraníes:	NO COTIZA	855.120.420
Oferta Ítem 3 con un valor total de Guaraníes:	NO COTIZA	1.282.680.630
Formulario de Carta Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Precios).	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria – RUC	CUMPLE	CUMPLE
Formulario Información sobre el Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública al firmante de la Oferta.	CUMPLE	NO CORRESPONDE
Constitución de Sociedad.	CUMPLE	NO CORRESPONDE
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de los Balances de los últimos 3 años.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI (Formularios de la oferta) para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.-

Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA).	CUMPLE	CUMPLE
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza.	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en el PBC, así como las ofertas presentadas podrán ser negociadas.	CUMPLE	CUMPLE
Muestras del envase individual primario	CUMPLE	CUMPLE
Muestras de la caja contenedora.	CUMPLE	CUMPLE
Contratos Anteriores.	CUMPLE	CUMPLE
Adenda	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE N°.	1.239.401	----------

Seguidamente se procede a la remisión de los antecedentes del presente acto al **COMITÉ DE EVALUACIÓN**, a los fines consiguientes. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MARIA CARLSON CAPLI
en representación de **DISTRIBUIDORA PARAGUAY**

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.-

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. PABLO L. SÁNCHEZ BORBA
RESPONSABLE UOC

EDGARDO GIL
en representación de **EL CASTILLO S.A.**

Recibí conforme
2370440.

Recibí conforme 4.119.459.-

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.-